

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Cometido a Funcionario que indica.

EL QUISCO, Octubre 14 de 2010

Nº 1719 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.09, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº 18.883 Art. 72º del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. El Cometido funcionario de Doña María Soledad Lira Salazar, Gr. 10º, Don Pedro Molina Alvarez, Gr. 10º, Doña María Angélica Villarroel Urrutia, Gr. 11º, Doña Ruth León Olavarría, Gr. 11º y Don Eduardo Berrios Silva, Gr. 17º, para participar en el Seminario "Derechos Laborales: Incremento Previsional y Protección Social", que se realizará en La Serena, los días 18, 19 y 20 de Octubre de 2010;
5. D.A. Nº1710 de fecha 12.10.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO

- I. Autorizase la cancelación de 3 viáticos, 2 con pernoctar y 1 sin pernoctar, a Doña María Soledad Lira Salazar, Gr. 10º, Don Pedro Molina Alvarez, Gr. 10º, Doña María Angélica Villarroel Urrutia, Gr. 11º, Doña Ruth León Olavarría, Gr. 11º y Don Eduardo Berrios Silva, Gr. 17º, para participar en el Seminario "Derechos Laborales: Incremento Previsional y Protección Social", que se realizará en La Serena, los días 18, 19 y 20 de Octubre de 2010.
- II. Impútese gasto de viáticos a Subt 21 Item 01 Asig. 004 SubAsign 006 "Comisiones de Servicio en el País Personal de Planta" "Área Gestión Interna", del presupuesto municipal vigente.
- III. Autorizase la cancelación de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) correspondiente al valor del Curso, indicado en el punto I.
- IV. Impútese este gasto al Subt 22 Item 11 Asig. 002 "Cursos de Capacitación" "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- V. Autorizase anticipo por la suma de \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos) a Doña Ruth León Olavarría, para realizar viaje a La Serena.
- VI. Impútese este gasto al Subt 114 Item 03 Asig. 000 "Anticipos a Rendir Cuentas" "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- VII. Designase Secretario Municipal Subrogante al Sr. Asesor Jurídico Don Fernando Silva Valenzuela.
- VIII. Designase Jefe del Departamento de Tránsito Subrogante a la Sra. Jefe del Departamento de Rentas, mientras dure la ausencia de la titular, sin perjuicio de sus labores propias y habituales.
- IX. Designase Tesorera Municipal y Jefe del Departamento de Aseo y Ornato Subrogante a la Sra. Jefe de Finanzas Doña María Isabel Rojas Aranda, mientras dure la ausencia de la titular, sin perjuicio de sus labores propias y habituales.

VIII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas y Tesmu.

IX. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Archivo

[Signature]